TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

# ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

## INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA IMC 003-2026

## OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD.

## BARRANQUILLA, MARZO 2026

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto de Tránsito de Atlántico, enmarcado en el eje estratégico, productividad en acción y las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, en especial los pilares establecidos en el plan nacional de seguridad vial y los planes estratégicos de seguridad vial locales, está ejecutando su política pública de seguridad vial, con el objeto de reducir la accidentalidad vial.

Para el desarrollo de sus actividades, el ITA cuenta con una sede administrativa en Barranquilla, una sede operativa en Baranoa, el parque didáctico en el municipio de Soledad y la bodega de archivo, en cumplimiento de la misión institucional debe garantizar una óptima prestación del servicio, así mismo, debe responder por el buen estado sanitario de todas sus instalaciones (área de prestación de servicios de registro de trámites, atención al cliente, parqueadero, cafeterías, oficinas, salones, bodegas, pasillos, baños y zonas de archivo) las cuales deben de ser protegidas.

El instituto de Tránsito del Atlántico se encuentra inmerso en la obligatoriedad de utilizar los Acuerdos Marcos de precios y demás generalidades que trata el decreto presidencial 310 de 2021 por medio del cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, que modifica el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó la verificación correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el fin de establecer si existe un instrumento de agregación de demanda aplicable al objeto del presente proceso.

Como resultado de dicha verificación, se identificó **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V**. No obstante, revisado el alcance del objeto del citado acuerdo marco, se establece expresamente que dicho instrumento no contempla, entre otros, los siguientes servicios:

- Servicio de fumigación.
- Servicio de desinfección.

En consecuencia, el servicio de fumigación y control de plagas, objeto del presente proceso de contratación, no se encuentra incluido dentro del alcance del acuerdo marco vigente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para satisfacer sus necesidades el Tránsito del Atlántico requiere contratar una empresa especializada en el servicio de fumigación, desinfección, control y erradicación de plagas, insectos rastreros, xilófagos, voladores, roedores, somatización de ambientes y el control de maleza en sus diferentes sedes, con el fin de garantizar el control de plagas para la preservación y conservación de sus archivos y demás áreas protegiéndolas del deterioro ocasionado por estas, brindándole además a los funcionarios un ambiente higiénico y seguro evitando enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud de los funcionarios y usuarios.

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en la subsección 6 textualmente expresa: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro de la entidad o empresa.

De igual forma, el Decreto 4170 de 2011, mediante el cual se crea la Entidad Colombia Compra Eficiente, en el artículo 3 enumera las funciones de la Entidad, las cuales hacen parte del marco de referencia para la elaboración del presente estudio dentro del proceso de contratación: (…) 2. Desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que deben gobernar la actividad contractual de las entidades públicas. (…) 4. Hacer estudios, diagnósticos, estadísticas en materia de compras y contratación con recursos del Estado, buscando la efectividad entre la oferta y la demanda en el mercado de compras y contratación pública.

**MARCO LEGAL**

Se toma del siguiente fundamentado:

Ley 1150 DE 2.007- Art. 2 – *"…de las modalidades de selección, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

(...) 5) **Contratación mínima cuantía**. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;

b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

**Decreto 1430 de 2022:** Por medio del cual se aprueba el "Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031"

**Plan de Desarrollo Departamental:** "Atlántico para el Mundo".

**CLASIFICACIÓN**

De acuerdo con el numeral 1º del Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se debe señalar la descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado, en la medida de lo posible, con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, como se describe a continuación:

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | |
|---|---|---|---|---|---|
| F | 70000000 | 70140000 | 70141600 | 70141605 | Servicio de manejo integrado de plagas. |
| F | 70000000 | 70140000 | 70141600 | 70141604 | Servicios de Herbicidas. |
| F | 72000000 | 72100000 | 72102100 | 72102103 | Servicio de exterminación o fumigación. |
| F | 72000000 | 72100000 | 72102100 | 72102104 | Control estructural de plagas. |
| F | 72000000 | 72100000 | 72102100 | 72102106 | Control de roedores. |

Los proponentes deberán efectuar la oferta económica a todo costo, del servicio especificado en el presente estudio, teniendo como base el portafolio de servicios que se detalla en las especificaciones técnicas, el cual se constituye en el soporte del factor de evaluación económica, y el listado de precios de referencia sobre el cual se liquidará y cancelarán los servicios realizados durante la ejecución del contrato.

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el siguiente análisis del sector.

**PERSPECTIVA MUNDIAL DE LA ECONOMIA**

La economía mundial crecería un 2,7% en 2026, ligeramente por debajo del 2,8% de 2025, y por debajo del promedio prepandémico del 3,2%, según las proyecciones publicadas este jueves por la ONU en su informe de perspectivas para el año que empieza.

El documento, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), destaca la resiliencia que ha mostrado la economía pese al aumento de los aranceles en Estados Unidos, atribuyéndola a la solidez del consumo y la baja inflacionaria. Sin embargo, advierte que las tensiones comerciales y las presiones fiscales frenan el impulso global y empañan el panorama.

Las debilidades subyacentes persisten, afirma el estudio, citando la inversión moderada y el espacio fiscal limitado, que anuncian un crecimiento más lento del observado antes de la pandemia.

Según la publicación, aunque reducción parcial de las tensiones comerciales ayudó a limitar las disrupciones en el comercio internacional, el impacto de los aranceles más altos, junto con las incertidumbres macroeconómicas elevadas, tendrá un mayor efecto en 2026.

Por otra parte, refiere que el relajamiento de las condiciones financieras debido a la flexibilización monetaria no evita los altos riesgos que suponen las valoraciones elevadas, sobre todo en sectores vinculados a los avances en inteligencia artificial.

Además, los elevados niveles de deuda y sus costos restringen el margen de maniobra de las políticas, especialmente en las economías en desarrollo.

Con respecto a estas economías, el informe alerta de que el crecimiento moderado, los presupuestos ajustados y el debilitamiento de la cooperación multilateral obstaculizan el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Avance desigual entre las regiones.**

Las perspectivas por regiones indican desigualdad dentro de la expansión esperada.

Así, Estados Unidos crecería un 2,0%, frente al 1,9% de 2025, aunque el debilitamiento del mercado laboral podría golpear este impulso.

En la Unión Europea, el crecimiento sería del 1,3 % en 2026, por debajo del 1,5 % en 2025, debido a los aranceles más altos en Estados Unidos y la persistente incertidumbre geopolítica, que reducen las exportaciones.

En Japón, la producción aumentaría un 0,9% en 2026, frente al 1,2 % en 2025, con una modesta recuperación interna compensando parcialmente unas condiciones externas más débiles.

En la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, se proyecta un crecimiento del 2,1%, prácticamente igual al del año anterior, incluso cuando la guerra en Ucrania continúa afectando las condiciones macroeconómicas.

En Asia Oriental, el crecimiento llegaría a un 4,4% en 2026, comparado con el 4,9% de 2025, a medida que se desvanece el impulso generado por las exportaciones adelantadas.

China crecería un 4,6 %, ligeramente por debajo de 2025, respaldada por medidas de política específicas.

Asia Meridional avanzaría un 5,6 %, menos que el 5,9 % del año anterior, liderado por la expansión del 6,6% de India, sostenida por un consumo resiliente y una inversión pública sustancial.

En África, el crecimiento llegaría al 4,0%, ligeramente por encima del 3,9% en 2025. Sin embargo, los altos niveles de deuda y los choques relacionados con el clima representan riesgos significativos.

Asia Occidental conseguiría un avance del 4,1%, frente al 3,4% en 2025, aunque la región sigue expuesta a tensiones geopolíticas y riesgos de seguridad.

En América Latina y el Caribe, las perspectivas se mantienen en general sólidas, con una ligera reducción del crecimiento, que pasaría del 2,4% de 2025 al 2,3% en 2026, antes de repuntar al 2,5% en 2027.
El informe explica que el mayor consumo privado, una recuperación gradual de la inversión y la mejora de las condiciones financieras impulsan la actividad económica en la región.
Sin embargo, subraya que las nuevas medidas arancelarias de Estados Unidos, los cambios en las políticas de inmigración de los principales países de destino y el aumento de los costos de transporte marítimo generan impactos desiguales en la región, ya que modifican los flujos comerciales, las cadenas de suministro y los patrones de remesas.

**El comercio se desacelera.**

Pese a que el comercio mundial fue resiliente a la incertidumbre política y al aumento de los aranceles, logrando crecer un 3,8% en 2025, la ONU espera que la actividad comercial se desacelere notablemente este año, para llegar a un 2,2%.

La inversión sigue siendo moderada en la mayoría de las regiones, afectada por tensiones geopolíticas y condiciones fiscales ajustadas, dice el informe.

Además, sostiene que, si bien los avances en inteligencia artificial impulsaron nichos de fuerte gasto de capital en algunos mercados grandes, los beneficios potenciales podrían distribuirse de manera desigual, ampliando las desigualdades estructurales existentes.

**El costo de la vida sigue siendo un desafío.**

Aunque inflación general se ha moderado, los precios elevados continúan afectando los ingresos reales, apunta DESA. A diferencia del aumento sincronizado a nivel mundial de

años anteriores, las tendencias inflacionarias se han vuelto más desiguales, moldeadas por cuellos de botella recurrentes en el suministro en medio de crecientes riesgos geopolíticos y climáticos.

En este contexto, los precios elevados siguen siendo un desafío global, incluso cuando continúa la desinflación.

Según el informe, la inflación general descendió del 4,0% en 2024 a un estimado de 3,4% en 2025 y se proyecta que baje hasta 3,1% en 2026.

Pero esta baja no alivia el complejo panorama inflacionario en el que los riesgos de suministro exigen un enfoque más coordinado de las políticas monetaria, fiscal y social, de forma que se proteja a los grupos de población más vulnerables.

Las políticas sectoriales también desempeñan un papel importante porque amplían la capacidad productiva y fortalecen las cadenas de suministro, especialmente en alimentos, energía y logística.

Una acción coordinada entre políticas monetarias, fiscales e industriales será fundamental para gestionar las presiones constantes sobre los precios sin comprometer la estabilidad social ni el crecimiento a largo plazo, argumenta la publicación.

**ECONOMIA NACIONAL**

Se estima que el crecimiento del PIB se ubique en 3,2% para 2026, revisado al alza desde 3,0%, lo que implica una aceleración frente al 2,9% que anticipamos para 2025 (el anterior estimado era 2,6%). El impulso provendría, principalmente, del fortalecimiento del consumo, lo que permitiría que los macro sectores de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), agropecuario y entretenimiento continúen posicionados como los principales motores de crecimiento.

A pesar de un contexto de tasas de interés altas, el consumo privado continuará siendo el principal motor de la demanda interna, favorecido por la fortaleza de los ingresos por remesas del exterior y un mercado laboral resiliente. La inversión fija, aún por debajo de su promedio histórico, mostrará señales de recuperación, especialmente en el sector de la industria y la construcción. Además, el sector público se mantendrá como un aportante al crecimiento del PIB, gracias al espacio de gasto adicional que permitió la activación de la “cláusula de escape” de la regla fiscal.

Desde el punto de vista externo, el fortalecimiento de la demanda interna se traducirá en un mayor déficit comercial, dado que las importaciones crecerán a un ritmo superior al de las exportaciones. Las exportaciones tradicionales, como petróleo y carbón, seguirán afectadas por precios internacionales estables y una menor producción local, mientras que las exportaciones no tradicionales y de servicios mostrarán un mejor desempeño.

Inflación y tasas de interés

La inflación anual cerraría 2026 en 5,0%, revisado al alza desde el 4,1%, por encima del rango de tolerancia del Emisor por sexto año consecutivo. Este comportamiento se explicaría por las presiones persistentes en los precios de los servicios, así como por el efecto de la indexación que podría derivarse del aumento estimado del salario mínimo para el próximo año. Por su parte, la inflación básica sin alimentos ni regulados se desacelerará hasta el 4,2% en 2026, lo que reflejaría una desinflación lenta y con riesgos latentes al alza.

En este contexto, la política monetaria mantendría un enfoque altamente contractivo. Se anticipa que la tasa de interés de política cierre el año en 9,25% y que el próximo año aumente en tres ocasiones, lo que la llevaría al 10,00% al término de 2026. Lo anterior mantendría la postura en terreno contractivo y buscaría anclar las expectativas de

inflación para evitar efectos de segunda ronda, en un entorno donde la inflación aún no alcanzaría la meta y en el que todavía persisten riesgos externos e internos.

Sector externo y tasa de cambio

El déficit de cuenta corriente aumentará en 2026 hasta el 2,9% del PIB, aunque se mantendrá por debajo de los promedios históricos. Este resultado estará determinado por el deterioro de la balanza comercial, parcialmente compensado por el ingreso de remesas y una salida moderada de rentas factoriales. La inversión extranjera directa se orientará hacia sectores distintos al minero-energético, principalmente hacia servicios, en un entorno de estabilización macroeconómica.

El tipo de cambio USDCOP seguiría una trayectoria de apreciación, con un promedio proyectado de $3.880 en 2026. Esta tendencia estará influenciada por la debilidad global del dólar y el apetito de inversionistas extranjeros por activos locales, gracias al atractivo diferencial de tasas de interés y las expectativas de cara al proceso de elecciones legislativas y presidenciales. Sin embargo, los riesgos fiscales seguirán siendo determinantes para la evolución futura de los activos locales.

Perspectivas fiscales

El deterioro de las finanzas públicas será uno de los principales desafíos en 2026. Se prevé un déficit fiscal del Gobierno Nacional Central de 6,5% del PIB y una deuda pública de 63,4% del PIB. Este desbalance respondería a un recaudo tributario que crecería por debajo del gasto programado, junto con rezagos y rigideces presupuestales. La activación de la cláusula de escape de la Regla Fiscal permitirá un desvío temporal de las metas entre 2025 y 2027. Sin embargo, la sostenibilidad fiscal dependerá de esfuerzos en múltiples frentes, tanto desde el recaudo tributario, pero especialmente desde la racionalización del gasto.

## SECTOR DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS EN COLOMBIA

El sector de control de plagas y desinfección de Colombia viene adelantando una serie de actividades que buscan la integración nacional y la unión de los países latinoamericanos, en torno a propósitos comunes del renglón. La iniciativa se ha fortalecido tras la celebración del Día Mundial de Control de Plagas celebrado en el mes de junio, organizado por el sector colombiano y Acopi Bogotá-Cundinamarca. Se contó con la participación de un buen número de países de la región, India, China, Singapur y, obviamente, de reconocidos profesionales nacionales.

Como nunca antes, la virtualidad ha ofrecido espacios de integración y grandes retos para adelantar proyectos de importancia para todos los sectores productivos a nivel global. Colombia no se sustrae a esta posibilidad, y creemos que el fortalecimiento del sector permitirá generar desarrollo y una participación importante del empresariado nacional. A esta iniciativa fueron invitadas las asociaciones de Chile, México, Panamá, Guatemala, Costa Rica, el Plenario Nacional de Asociaciones de la República de Argentina, y hoy están incluidos Brasil, Perú y Uruguay. Esperamos contar pronto con la participación de los demás países latinoamericanos.

¿Qué se busca? Propiciar acuerdos que permitan al sector crecer en conocimiento y participación como un gran bloque y, junto con las grandes coaliciones del mundo, contribuir activamente en su globalización. Hoy existen grandes coaliciones en otros continentes y es un gran momento que le permitirá a Latinoamérica integrarse en estos espacios.

Al sector latinoamericano se le abre una puerta muy importante para fomentar el desarrollo y para que los gobiernos de cada país vean en él un actor para generar propuestas importantes en campos como salud pública, seguridad alimentaria, inocuidad y protección del patrimonio, entre muchos otros, soltando un lastre de años cuando el control de plagas se encasilló en las mal llamadas empresas de fumigación y muchos otros apelativos, según el país.

Latinoamérica cuenta hoy con un gran potencial humano, en el que se encuentran reconocidos profesionales de diferentes ramas de la ciencia comprometidos en una causa común: fortalecer un sector indispensable en la lucha contra vectores en salud pública, plagas de importancia industrial y urbana.

Pero no solo es controlar plagas eliminándolas, sino trabajar en aspectos ambientales que protejan la entomofauna, las especies nativas que desde siempre han sido afectadas por malas prácticas.

Se busca además poner en práctica planes adecuados en el manejo de organismos invasores indeseados, y que se pueda hablar en un solo idioma acerca de sistemas de gestión de plagas y otros organismos dentro de un contexto amigable y sostenible, que permitirá la formalización de sectores que no consideran el cambio como un factor fundamental en el desarrollo.

Un tema muy importante es despertar la atención en los entes gubernamentales, cuyo desconocimiento acerca de la importancia del sector en Latinoamérica es casi una constante. Todos los países contamos con legislaciones que se elaboraron sin saber a ciencia cierta de qué o para qué existe este sector, y se ha perdido por parte de los gobiernos una gran oportunidad de trabajar con un aliado que ha protegido la salud y los intereses de todos los latinoamericanos.

“Las sociedades necesitan saber que existe un sector que trabaja a diario sin parar y que se viene preparando y busca ampliar su capacidad para enfrentar los retos del futuro”.

Desde el anonimato, millones de vidas se salvan a diario en cada actividad que se adelanta desde las numerosas compañías que hacen parte del sector. Son controlados por ellas millones de insectos de importancia en salud pública y así disminuyen efectivamente riesgos que abren la puerta a graves enfermedades, y eliminan millones de roedores-plaga, garantizando que las comunidades estén libres de serias patologías que causarían muertes incalculables. Si estas tareas de control permanente no se realizaran en todos los renglones de la economía de todos los países de Latinoamérica, el panorama sería distinto.

Además, hoy por hoy, cuando el intercambio comercial de todo tipo de productos se realiza de manera muy dinámica, se requiere que este sector trabaje unido para que eventos tan cercanos como la pandemia tengan otra visión que aporte efectivamente, como se ha hecho en muchas partes, no solo de Latinoamérica, sino también del mundo.

Las sociedades necesitan saber que existe un sector que trabaja a diario sin parar y que se viene preparando y busca ampliar su capacidad para enfrentar los retos del futuro. Lo demostró la reciente pandemia que aún hoy nos afecta. Esto exige que los países desarrollemos alternativas de bioseguridad que van más allá de conceptos de distanciamiento social, lavado de manos o el uso de tapabocas, y que busca establecer verdaderas fortalezas frente a factores tan diversos como los riesgos biológicos que cada día están más cerca de lo que podemos imaginar.

Grandes retos para una tarea difícil, pero el propósito es firme y nuestra Latinoamérica estará a la altura del momento.

## 2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LAS SEDES DE LA ENTIDAD.

### 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

| ITEM | DESCRIPCIÓN | ESPECIFICACIONES | UBICACIÓN | MEDIDAS | FRECUENCIA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Control de plagas | Nebulización y/o aspersión para el control de insectos voladores y rastreros (moscas, mosquitos y cucarachas), Aplicación de gel (aplicación de gel para el | Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina | 350 m² | BIMENSUAL | 6 |
| | | | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts | 158 m² | MENSUAL | 10 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | control de insectos rastreros) en sitios donde los requiera, Desratización (aplicación de rodenticidas y/o pegamentos para el control de ratas o ratones en sitios de tránsito por esta plaga y donde se requiera) | antes del peaje | | | |
| | | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 1.353 m² | MENSUAL | 10 |
| 2 | Suministro e instalación de estaciones de cebado | Ubicados en puntos estratégicos y debe incluir el mantenimiento mensual | Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina | 350 m² | UNA SOLA VEZ | 5 |
| | | | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje | 158 m² | UNA SOLA VEZ | 5 |
| | | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 1.353 m² | UNA SOLA VEZ | 10 |
| 3 | Fumigación especial para Archivos y documentos | Gasificación contra comején y demás plagas que afecten los archivos ubicados en la bodega central del archivo de la entidad | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 1.353 m² | TRIMESTRAL | 4 |
| 4 | Control de malezas | Aplicación de tratamiento herbicida | Sede Operativa Sabanagrande - KM 65, 200 mts antes del peaje | 800 m² | TRIMESTRAL | 4 |
| | | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 1.353 m² | TRIMESTRAL | 4 |
| 5 | Suministro de láminas adhesivas REF 925 | Repuesto para lámparas atrapa insectos UV-A referencia 925 | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje | NA | UNA SOLA VEZ | 100 |

**Servicio de control de insectos:** Aplicación de insecticidas piretroides por métodos de aspersión y/o nebulización dependiendo de las necesidades de la entidad y los sitios donde se requiera control de plagas, insectos, rastreros y voladores, aspersión con el fin de dejar residual en paredes, techos y lugares donde transiten plagas, en cada una de las sedes del Instituto de Tránsito del Atlántico.

**Aplicación de gel:** Consiste en la aplicación puntual y localizada de gel para el control de insectos rastreros, sin contaminar las áreas fumigadas ni los productos que están en ella.

**Servicio de control de roedores:** Aplicación de rodenticidas, en áreas potencialmente propicias para la proliferación de los roedores, en cada una de las sedes del Instituto de Tránsito del Atlántico. Instalación de estaciones de cebado ubicadas en puntos estratégicos de la sede Operativa de Sabanagrande.

Requiere especial énfasis en aquellas unidades de negocio destinadas al almacenamiento, preparación y conservación de alimentos, comedores para el consumo de los mismos, depósitos de residuos, zonas de uso sanitario y el área de archivo de la entidad.

La empresa deberá utilizar productos químicos y dosis que no representen peligro para la población humana. Igualmente deberán hacer uso de productos de reconocidas marcas, que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas y que estén debidamente aprobados para su uso por los organismos reguladores.

Deberán disponer de los equipos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, Seguridad y Salud en el Trabajo. El servicio deberá contar con la señalización necesaria que advierta los peligros al momento de las fumigaciones.

Los productos, sustancias y plaguicidas a emplear deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Deben ser de uso profesional.
- Que cumplan con las normas de efectividad y seguridad.
- Que sean biodegradables.
- Deben estar autorizados y registrados por el Ministerio de Salud para el uso en Salud Publica.
- Deben tener registro Sanitario y concepto toxicológico.
- La aplicación de los productos no debe generar riesgos para la salud de los trabajadores y usuarios.

**Control de maleza:** El uso de herbicidas para el control de las malezas debe responder a los principios de la agricultura de precisión. Es así que para incrementar la eficiencia de cada aplicación se debe cuidar ciertos parámetros y criterios.

Los parámetros de evaluación sobre las pulverizaciones son:

- Impactos: determinado por el número de gotas por cm2.
- Diámetro: indica el tamaño promedio de las gotas.
- Diámetro Volumétrico Mediano (DVM): expresa el tamaño de gota que divide el caudal aplicado en dos mitades idénticas.
- Diámetro Numérico Mediano (DNM): indica que el 50% de las gotas tiene un diámetro menor del DNM y el restante 50% un diámetro mayor.

Los criterios que debe atender en las aplicaciones de este tipo de fitosanitarios son los siguientes:

- Criterios biológicos tales como: monitoreo del lote, análisis del estado fenológico de la maleza y de su dinámica poblacional. También, evaluación de oportunidad y momento de aplicación, umbral de daño económico, accesibilidad y barreras físicas del objetivo.
- Criterios químicos tales como: calidad del caldo pulverizador formulado, calidad del agua que garantice estabilidad molecular, complementariedad del uso de aplicaciones monodroga o polidroga, y la implementación de coadyuvantes.
- Criterios físicos tales como: calibración del equipo pulverizador para aplicaciones eficientes en términos de las condiciones contextuales de trabajo, y del número de impactos sobre la superficie del objetivo.

Resulta conveniente tener presente algunas recomendaciones para la aplicación de herbicidas de forma eficiente:

- Productos certificados: utiliza productos de marcas reconocidas que cuenten con el respaldo de los laboratorios.
- Dosificación correcta: ajusta tus aplicaciones a las dosis establecidas por los profesionales del agro para evitar desperdicio de insumos y proteger el agroecosistema y la salud.
- Variación de formulaciones: establece un registro de los productos aplicados a cada lote y cambia de principio activo para evitar generar resistencias.
- Condiciones de aplicación: garantiza las condiciones óptimas de aplicación para lograr los mejores resultados con el uso de coadyuvantes.

El proponente deberá presentar un programa de manejo integrado de plagas (MIP) firmado por el representante legal, que incluya como mínimo:

- Diagnóstico preliminar.
- Identificación de plagas comunes.
- Metodología de aplicación de productos.
- Frecuencia de las intervenciones.
- Protocolos de seguridad para el personal y usuarios de las instalaciones.

Este programa deberá estar orientado a la prevención, control y seguimiento de plagas en las instalaciones de la entidad.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas.

Se tuvo en cuenta que los proveedores hayan cotizado los mismos requisitos técnicos, los valores cotizados son estándar y las cotizaciones son de fecha reciente.

Se hizo un promedio simple para calcular el valor en el mercado de los servicios a contratar.

TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

| PRESUPUESTO - PLAN DE CONTROL DE PLAGAS Y DESINFECCION | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN | CANTIDAD | SEPPSA | | CEPLAG | | HISESA | | PROMEDIO OFICIAL | |
| | | | | VALOR UNITARIO, IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO | VALOR UNITARIO, IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO | VALOR UNITARIO, IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL, IVA INCLUIDO | PROMEDIO OFICIAL UNITARIO IVA INCLUIDO | PROMEDIO OFICIAL TOTAL IVA INCLUIDO |
| 1 | Control de plagas | Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina | 6 | 350,000 | 2,100,000 | 540,000 | 3,240,000 | 665,000 | 3,990,000 | 518,333 | 3,110,000 |
| | | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje | 10 | 240,000 | 2,400,000 | 540,000 | 5,400,000 | 330,000 | 3,300,000 | 370,000 | 3,700,000 |
| | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 10 | 420,000 | 4,200,000 | 850,000 | 8,500,000 | 950,000 | 9,500,000 | 740,000 | 7,400,000 |
| 2 | Suministro e instalación de estaciones de cebado | Sede administrativa de Barranquilla- Calle 40 # 45 esquina | 5 | 45,000 | 225,000 | 50,000 | 250,000 | 40,000 | 200,000 | 45,000 | 225,000 |
| | | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje | 5 | 45,000 | 225,000 | 50,000 | 250,000 | 40,000 | 200,000 | 45,000 | 225,000 |
| | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 10 | 45,000 | 450,000 | 50,000 | 500,000 | 40,000 | 400,000 | 45,000 | 450,000 |
| 3 | Suministro de laminas adhesivas REF 925 | Sede Operativa Baranoa - KM 15, Via cordialidad 300 mts antes del peaje | 100 | 18,500 | 1,850,000 | 16,000 | 1,600,000 | 16,660 | 1,666,000 | 17,053 | 1,705,333 |
| 4 | Fumigacion especial para Archivos y documentos | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 4 | 450,000 | 1,800,000 | 480,000 | 1,920,000 | 450,000 | 1,800,000 | 460,000 | 1,840,000 |
| 5 | Control de maleza | Sede Operativa Sabanagrande - KM 65, 200 mts antes del peaje | 4 | 420,000 | 1,680,000 | 590,000 | 2,360,000 | 500,000 | 2,000,000 | 503,333 | 2,013,333 |
| | | Parque Didáctico de Soledad - Carrera 18 # 25-65 barrio el carnero, detrás de la Olímpica | 4 | 625,000 | 2,500,000 | 580,000 | 2,320,000 | 650,000 | 2,600,000 | 618,333 | 2,473,333 |

| TOTAL | $ 17,430,000 | $ 26,340,000 | $ 25,656,000 | $ 23,142,000 |
|---|---|---|---|---|

## 4. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta los precios del mercado, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en **VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($23,142,000)** moneda corriente, incluido IVA, costos directos e indirectos, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.

## 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

| MODALIDAD | No PROCESO | ENTIDAD ESTATAL | DESCRIPCIÓN | CUANTÍA | VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Mínima cuantía | ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC SAN ANDRES | BASE NAVAL ARC SAN ANDRES | SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION | 28.429.577 COP | 2026 |
| Mínima cuantía | MC-002-2025 FUMIGACIONES RIS 2025 | ICBF RISARALDA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR FUMIGACIONES, LAVADO DE TANQUES Y PODA DE ZONAS VERDES EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL RISARALDA | 24.000.000 COP | 2025 |
| Mínima cuantía | ICBF-MC-003-2025-MAG | ICBF REGIONAL MAGDALENA | CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, EN LA REGIONAL MAGDALENA DEL ICBF Y CENTROS ZONALES | 27.441.592 COP | 2025 |

**JAIRO ALONSO HERNANDEZ CORTES**
Subdirector Administrativo y Financiero
*Proyectó: Alejandro Cesar Manga – Contratista*